

EMUI_ EuroMed University

Interuniversity EuroMed Platform

Universidad Complutense de Madrid

(SEDE EN ESPAÑA DEL EMUI)

&

Asociación de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
y Negocios de Colombia



CONVENIO

Master Internacional d'Universit 

Human Rights in the Mediterranean

Rom n Reyes, Catedr tico de Ciencias Sociales y Jur dicas, Presidente del EMUI_ EuroMed University, en virtud de las competencias que se le reconocen en los Statutes and Regulation,   Art. 2.1 ([OBEMUI, Official Bolletin of the EMUI, Nr 20/2017.1](#))

Luz Karime Malk n Bernades, Presidenta de la Asociaci n Internacional para el Desarrollo y Negocios de Colombia, seg n consta en el certificado de existencia y representaci n legal de la Camara de Comercio de Bogot , Colombia, con matricula mercantil No. 90057315 , identificada con Nit # 901.367.138-1.

1. PRE MBULO

1.1.- La Universidad es responsable de dise ar herramientas cient ficas y tecnol gicas espec ficas, a disposici n tanto de los futuros profesionales como de aquellos otros que necesitan actualizar esos conocimientos y herramientas. Atendiendo, adem s, a las demandas empresariales de cada uno de los sectores, que son leg timas exigencias. Son razones por las que la Plataforma **EMUI_ EuroMed University**, en colaboraci n con **la Universidad Complutense de Madrid** y del resto de Universidades que constituyen su Consejo Acad mico y de Investigaci n, refuerza su proyecto de adaptar sus acciones y programas a las exigencias reales de la sociedad actual. Como es el caso

del postgrado de referencia. La oferta de la **ASOCIACIÓN DE COOPERERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y NEGOCIOS DE COLOMBIA** llega en el momento en que se hace necesario formar a expertos, desde una perspectiva no excluyente, y sí complementaria: Se garantiza así una más fluida relación entre Universidad y Empresa.

1.2.- Por estas razones, las instituciones firmantes consideran muy importante reforzar en espacios geográficos no comunitarios, titulaciones del postgrado del tipo del **Master d'Université Human Rights in the Mediterranean**, a impartir bajo la modalidad virtual, a lo largo del próximo curso escolar 2020-2021 y ss., www.emui.eu/humanrights/master/index.html.

1.3.- La promoción que la **Asociación Internacional para el Desarrollo y Negocios de Colombia** haga de este Master, incluye la posibilidad de activar en América Latina y el Caribe el resto de acciones complementarias, que se relatan en <http://www.emui.eu/humanrights/>

2. El EMUI_ EuroMed University

2.1.- Centro EuroMed Académico e Investigador, Tax Number: ESG87905626, PIC 913475094, el EMUI_ EuroMed University, www.emui.eu, es una Plataforma Internacional para la Innovación (Investigación, Enseñanza Superior y Formación Continua - LLP), adaptando proyectos y programas existentes (o de nuevo diseño) a las prioridades del *Horizon EU Framework Program 2020*, así como a las de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Gestión conjunta y oferta abierta, especialmente para estudiantes de países del sur del Mediterráneo y de América Latina.

2.2.- Como institución pública, con personalidad jurídica propia, el EMUI es miembro de la Anna Lindh Foundation – EUROMED, redes de Malta, España e Italia, respectivamente desde 2008, 2014 y 2017, www.emui.eu/annalindh_foundation.html. Así como de la *Rete Italiana per il Dialogo Euromediterraneo* (RIDE-APS, Rete Italiana Anna Lindh, Ministero degli Affari Esteri e della Cooperazione, Roma).

2.3.- El EMUI, junto con las instituciones de su Consorcio, persigue objetivos específicos, ininterrumpidamente desde su fundación en 2007. Ofrece programas únicos que, siendo complementarios, están claramente diferenciados de los perseguidos y ofrecidos por las universidades EuroMed existentes y otros centros, públicos y privados, con programas EuroMed. Se garantiza, en consecuencia, un diálogo necesario con la disparidad por razones de cultura, etnia, idioma o vulnerabilidad. Las líneas prioritarias de la EMUI se basan en la **Igualdad y los Derechos Humanos**, respetando la perspectiva de género y el valioso potencial que representan los jóvenes.

2.4.- El EMUI se rige por el **Código Ético** de la UE y por sus propios **Protocolos de Igualdad**: www.emui.eu/EthicalCode.pdf, www.ucm.es/emui/equality

3. La Asociación de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Negocios de Colombia (ASOCIACIÓN DE COOPERERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y NEGOCIOS DE COLOMBIA)

3.1 Creada mediante acto privado denominado Acta No. SIN NUM del 20 de enero de 2020 de Asamblea Constitutiva, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia, el 17 de febrero de 2020, con matrícula mercantil No. 90057315, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y NEGOCIOS DE COLOMBIA. CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:Nit: 901.367.138-1,

3.2 La Asociación de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Negocios de Colombia, nace como una iniciativa del sector civil, con un enfoque social y con el propósito de desarrollar proyectos en beneficio de la población con el apoyo de cooperantes y aliados nacionales e internacionales, manteniendo la independencia para actuar en forma efectiva en la ejecución de los recursos e impacto en beneficio de las poblaciones focalizadas y priorizadas.

3.3 La Asociación de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Negocios de Colombia es una organización sin ánimo de lucro, con el objetivo de unir esfuerzos representantes institucionales, empresariales, academia, educación, sociedad civil, sector privado, técnicos y expertos, con el fin de contribuir en la generación, promoción y desarrollo de proyectos en el marco de la cooperación internacional promoviendo la sostenibilidad económica, social, ambiental y empresarial. Aportando a la generación de oportunidades a las poblaciones menos favorecidas y grupos minoritarios. Fundamentados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

3.4 Los principios de la Asociación de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Negocios de Colombia se fundamentan en: Equidad, Transparencia, Desarrollo, Participación, Cohesión social, Sostenibilidad, Inclusión, Derechos humanos, Genero e Innovación.

4. OBJETO

La partes aúnan esfuerzos en la promoción y concreción de los programas de formación de EMUI en Latinoamérica y el Caribe.

5. ACUERDOS

5.1 EMUI: Funciones Académicas y Académico-Administrativas

Tal como se derivan de los Statutes & Regulation, § Art. 1.2.2; § Art. 1.7 ([OBEMUI, Official Bulletin of the EMUI, Nr 26/2020.1](#)), son funciones del EMUI:

5.1.1.- Velar por la calidad de los programas y coherencia entre módulos del mismo

5.1.2.- Garantizar que el programa general del Master de referencia, así como su desarrollo en módulos, sean aprobados por el Consejo Académico y de Investigación del EMUI.

5.1.3.- Garantizar que el Consejo Académico y de Investigación acredite a los profesores no vinculados al EMUI o la UCM, propuestos por las instituciones del Consortium, públicas o privadas.

5.1.4.- El EMUI es responsable de la gestión de **preinscripciones y matrícula**. Abrirá los correspondientes expedientes y certificará las calificaciones que otorguen los profesores. Asimismo gestionará la expedición de los títulos oportunos.

5.2 La ASOCIACIÓN DE COOPERERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y NEGOCIOS DE COLOMBIA : Funciones de Imagen, Gestión Económico-Administrativa

5.2.1.- Son funciones de la **Asociación de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Negocios de Colombia** gestionar la publicidad e imagen y ofrecer, en su caso, becas de matrícula.

5.2.2.- Las **becas de matrícula**, de financiación propia o ajena, se adjudicarán siempre y cuando se cubra el porcentaje de las mismas. La ASOCIACIÓN DE COOPERERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y NEGOCIOS DE COLOMBIA ingresará el importe de las becas en la cuenta institucional del EMUI, una vez cerrado el primer plazo de matrícula.

En consecuencia

5.3 la ASOCIACIÓN DE COOPERERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y NEGOCIOS DE COLOMBIA queda habilitada para representar al EMUI_ EuroMed University ante instancias latinoamericanas y del Caribe, sean tanto públicas como privadas.


Con la cobertura jurídica que asiste a las instituciones y universidades del Consejo Académico (EMUI_ EuroMed University), respetando la normativa vigente en cada uno de los Estados participantes en el ámbito de la *Educación Superior y la Investigación*, Legislación comunitaria, nacional o internacional de aplicación, las instituciones antes mencionadas están facultadas para firmar este acuerdo.

Madrid / Roma, 22 de Junio del 2020

**Asociación de Cooperación Internacional
para el Desarrollo y Negocios de Colombia**
La Presidenta

EMUI_ EuroMed University

El Presidente



Luz Karime Malkùn Bernades

Prof. Dr. Román Reyes